



Santiago, 12 de marzo de 2021
GG-046/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: **Información Relevante**

Estimado señor:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 12 de marzo de 2021, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 31 de marzo del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°11 de \$9,2 por acción, a pagarse el día 12 de abril de 2021, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 6 de abril de 2021.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Iván Quezada Escobar
Gerente General